



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

Oficio No. 1459
Villavicencio, 19 de octubre de 2021

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN
Ciudad

Ref.	Proceso N°:	500013110004-2021-00356-00
	Tipo de Proceso:	SUCESIÓN
	Demandante:	MARYLUZ RIVEROS GUAYABO
	Causante:	ÁNGEL MARÍA RIVEROS PARRADO

"(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)"

Comendidamente me permito comunicarle que en este Despacho se adelanta el proceso de sucesión de la referencia, del causante ÁNGEL MARÍA RIVEROS PARRADO, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 17.311.390. No obstante, previamente a proseguir con el trámite correspondiente, deberá aportarse el respectivo paz y salvo expedido por la DIAN.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 844 del Estatuto Tributario en concordancia con el artículo 490 inciso final de Código General del Proceso.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

Leidy Yulieth Moreno Alvarez

Secretario

Juzgado De Circuito

Familia 004

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58da5b1b844a6c99de2e71e3f177f7d0ca01fda12dcfc84247454e4962265d16**

Documento generado en 20/10/2021 11:07:05 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>